



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

22 de agosto de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:10 horas** del día **22 de agosto de 2025** se celebra la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **08 de agosto de 2025**, en la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **14 de agosto de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **19 de agosto de 2025**, se celebró la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
- RICARDO PEREZ IBARRA
- ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ
- OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO
- MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ
- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto **17. FACULTADES DEL COMITE** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.



Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto **9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		RICARDO PEREZ IBARRA	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE			
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el	SI CUMPLE			





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		RICARDO PEREZ IBARRA	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.				
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE			
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			SI CUMPLE	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.			SI CUMPLE	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos	SI CUMPLE		SI	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		RICARDO PEREZ IBARRA	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	del numeral 26 de las presentes BASES .			CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
d)	<p>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	<p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>				
	<p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>				
	<p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>				
	<p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.</p>				



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE			NO CUMPLE
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI		SI	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
		CUMPLE		CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.				



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.				
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.				
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:				
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., RICARDO PEREZ IBARRA, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.



III. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la PROPUESTA del PARTICIPANTE OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica insolvente administrativamente su PROPOSICIÓN.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas fueron realizadas para la PARTIDA 1 por la Lic. Martha Liliana Torres Hernández, en su carácter de Auxiliar Administrativo de Relaciones Públicas y para las PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 de las BASES por Carlos Alberto González Martínez, en su carácter de Director de Cultura, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de CONTRATACIÓN, de los cuales se informa lo siguiente:

PARTIDA 1

Table with 2 columns: Descripción and ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL. Rows include items like 'Torta ahogada', 'Toldo gigante', 'Toldo de 3x6m', 'Lonas impresas', 'Banners tipo araña', 'Escenario', 'Vallas de popote', 'Pantalla LED exterior', 'Estructura truss', 'Planta de luz', and 'Extintores'.





Adquisiciones

Torres Truss de 3m de altura para colgar audio.	Si cumple
Consola de audio con stage y shake digital de 100 mts	Si cumple
Servicio de audio 04 x lado gabinete acustico,02 x lado gabinete acustico,02 gabinete acústico para front fill	Si cumple
Procesador de video	Si cumple
Monitores de piso	Si cumple
Micrófonos dinámicos para instrumentos y voces	Si cumple
Micrófonos inalámbricos de mano o diadema, con distribuidor y antena.	Si cumple
pedestales para micrófonos y 40 cables.	Si cumple
Dj para ambientar el evento contemplar la duración de una hoar	Si cumple
Grupos musicales para amenizar el evento cada uno contempla la duración de 2 horas	Si cumple
Tablones de 240cm x 75 cm con mantelería.	Si cumple
Sillas negras plegables.	Si cumple
Cestos para basura de 200 litros con bolsas jumbo necesarias para la basura.	Si cumple
Gorras conmemorativas que se entregarán a los proveedores de torta ahogada que brindarán el servicio (gorra tipo camionero en color blanco unitalla con impresión full color en vinil textil,con el logo del Día Municipal de la Torta Ahogada 2025 que el área requirente proporcionará)	Si cumple
Playeras conmemorativas que serán entregadas a los proveedores de torta ahogada que brindarán el servicio, (playera tela de algodón, color blanco con impresión full color digital por un solo lado en las siguientes tallas 40 chicas,40 medianas,40 grandes y 30 extragrandes todas con el logo del Día Municipal de la Torta Ahogada 2025 que el área requirente proporcionará)	Si cumple
Sanitarios portátiles 10 de ellos básicos y 2 deberán ser para personas con discapacidad	Si cumple
Stand de madera de 3 mts de ancho x 2.40 mts de alto para los proveedores de torta ahogada cada uno con su respectivo y logo institucional impreso en vinil	Si cumple
Impresión y enmarcado de reconocimiento individual para cada proveedor de torta ahogada. (el diseño será proporcionado por el área requirente.)	Si cumple
Descripción: Evaluación de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas para el evento "Primero Informe de Gobierno" programado entre el 01 al 15 de septiembre de 2025 en espacio cerrado tipo auditorio:	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL
Entre 2,300 y 2,800 localidades que cuente con buena ventilación e iluminación	Si cumple
Escenario de 17 m de ancho a 20m de alto x 5m. a 11 m. profundidad. Con telón principal y contra incendios	Si cumple
Templete circular de 4 mts de diámetro a 30 cm de altura con cubierta de vinil impreso	Si cumple
16 tarimas de tabla de 244 cm x 1.22 x 30 con charol blanco y se ubicaran en el escenario	Si cumple
Un podium de acrílico con pantalla en el capello	Si cumple



Adquisiciones

20 sillas tipo Hermes acojinadas con posadera para brazos, 4 sillones ocasionales y 3 mesas redondas con un diámetro aproximado de 38 centímetros con una altura de 40 cm aprox	Si cumple
Lonas y viniles necesarios para revestir el recinto con los logos institucionales del primer informe de gobierno	Si cumple
2 anuncios luminosos con la imagen del informe de gobierno	Si cumple
Consolas digitales con: 56 canales de entrada y 32 de salida. 8 de entrada y salida en sala. Auxiliares y grupos. VCA's o DCA's. Matriz de 24x2. EQ paramétrica de 4 bandas. EQ dinámica.	Si cumple
Audio para exterior	Si cumple
4 monitores con bocinas	Si cumple
3 pantallas de piso de 55 pulgadas con base para el escenario	Si cumple
1 pantalla de módulos led de alta resolución con un pitch de 2.5 de 10mts por 6 mts	Si cumple
3 cámaras de circuito cerrado para televisión	Si cumple
14 equipos de radio comunicación cerrada para staff.	Si cumple
6 micrófonos inalámbricos de audio con alta resolución	Si cumple
Sistema de iluminación necesario en todo el recinto	Si cumple
Planta de luz en caso de falla eléctrica	Si cumple
Extintores	Si cumple
Señalética entradas y salidas de emergencias	Si cumple
Plan de contingencia en caso de emergencia.	Si cumple
50 unifilas para el área de registro	Si cumple
Sala de ajustes con capacidad total para 70 personas está con mobiliario y salas lounge, 4 camerinos con sillas, con servicios sanitarios, con el acondicionamiento necesario para su uso, servicio de alimentos, bebidas para invitados especiales y personal de staff (personal necesario para brindar la atención)	Si cumple
Área acondicionable para catering	Si cumple
2 leones color naranja de madera con un tamaño aproximado de 3 mts x 1.50mts con luz led al contorno	Si cumple
Servicio de flores estilo selváticas para escenario	Si cumple
Clicker o controlador profesional para realizar presentaciones de forma	Si cumple
Servicio de diseño y elaboración de souvenirs o recuerdos personalizados para los invitados y asistentes	Si cumple
Toldo panorámico de 6 mts por 10 mts en entrada para el área de registro	Si cumple
6 tabloncillos de 2.40 mts por 75 cm con manteles, 20 sillas extensiones necesarias y conexiones a corriente eléctrica	Si cumple
Acreditaciones necesarias para staff, seguridad y proveedores.	Si cumple



Sistema de registro a través de pulsera y lectura de código QR	Si cumple
Sistema privado de acceso a internet de alta velocidad vía WIFI para staff	Si cumple
Obligaciones del PARTICIPANTE	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL
Los participantes en la licitación deberán ofertar equipos de sonido y video de alta calidad y fidelidad, garantizando un rendimiento óptimo y continuo durante los eventos. Los equipos propuestos deberán contar con tecnología avanzada que asegure una reproducción clara y nítida, sin interrupciones, interferencias o fallas técnicas. El participante deberá adjuntar a la propuesta evidencia fotográfica de los equipos a considerar en los eventos.	Si cumple
El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.	Si cumple
OBSERVACIONES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 1 DE LAS BASES.

PARTIDA 2

ANZALDO EVENTOS S DE RL DE CV			
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre. 2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. 3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. 4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.	X		CUMPLE
Observaciones	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.		



MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre. 2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. 3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. 4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.	X		CUMPLE
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre. 2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. 3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. 4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.	X		CUMPLE
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.



Adquisiciones

RICARDO PÉREZ IBARRA			
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre. 2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. 3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. 4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.	X		CUMPLE
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO			
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	No cumple, toda vez que el PARTICIPANTE no anexó el currículo del perfil solicitado.
2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre. 2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. 3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. 4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.	X		CUMPLE
5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.	X		CUMPLE



OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO		
PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.		
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
Observaciones	No Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.	

PARTIDA 3

PARTIDA 3: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.						
REQUISITOS	RICARDO PÉREZ IBARRA		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		ÓSCAR ENRIQUE CEBREROS ÁNGULO	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLPE	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
- 11 presentaciones en total que contempla puestas en escena de teatro, teatro-clown y teatro de títeres, así como la presentación de danza y el espectáculo multimedia, con los requerimientos para las actividades y perfiles requeridos para su desarrollo. El participante deberá entregar para validación los currículos o semblanzas de los perfiles solicitados, así como la descripción de la actividad para el desarrollo de las presentaciones y puestas en escena	X		X			No cumple toda vez que no anexa currículo o semblanza del perfil solicitado
- Un taller de expresión teatral con los requerimientos de la actividad y perfil requerido para su desarrollo dentro de la Muestra de Artes Escénicas. El participante deberá entregar para validación la semblanza o curriculum del perfil requerido y la propuesta general del taller con objetivos para la Muestra de Artes Escénicas en Guadalajara	X		X			No cumple toda vez que no anexa currículo o semblanza del perfil solicitado
- El evento Late con el Circo, con el perfil solicitado. El participante deberá entregar para validación el curriculum o semblanza del perfil requerido y la propuesta de la actividad solicitada	X		X			No cumple toda vez que no anexa currículo o semblanza del perfil solicitado
- 11 suministros de catering para el talento que realizará las presentaciones en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) los días 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de septiembre. 2, 9, 11, 17 y 23 de octubre de 2025.	X		X		X	
- 01 proyector para el día 5 de septiembre de 2025 en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA).	X		X		X	
- 01 suministro de catering para el talento que atenderá la actividad del día 22 de noviembre de 2025 en el Paseo Alcalde.	X		X		X	



PARTIDA 3: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.						
REQUISITOS	RICARDO PÉREZ IBARRA		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		ÓSCAR ENRIQUE CEBREROS ÁNGULO	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLPE	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
- 01 suministro de catering para personal operativo (comida) para el 22 de noviembre, el cual deberá ser entregado al personal de operación de la dependencia.	X		X		X	
- 15 traslados (taxi o de plataforma) para el personal operativo en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular en la zona metropolitana del día 22 de noviembre de 2025.	X		X		X	
- 500 abanicos color rosa quartz (pantone 13-1520) de papel resistente (tipo japonés, arroz, kraf o similar).	X		X		X	
- 500 abanicos color negro de papel resistente (tipo japonés, arroz, kraf o similar).	X		X		X	
- 01 diseño y 01 impresión de una lona en selección de color con la programación de la Muestra de las Artes Escénicas que será exhibida en el Laboratorio de Artes Variedades (LARVA).	X		X		X	
- 01 diseño y 01 impresión de una lona en selección de color con la programación de la Muestra de las Artes Escénicas que será exhibida en el Laboratorio de Artes Variedades (LARVA).	X		X		X	
- 01 presentación de un espectáculo artístico-circense para el espacio público (Paseo Alcalde) el día 22 de noviembre en el Paseo Alcalde.	X		X		X	
- 02 elementos de seguridad privada, uniformados y con radiocomunicador para los días 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de septiembre, así como para los días 2, 9, 11, 17 y 23 de octubre de 2025, en horario de las 15:00 a 23:00 horas (turno de 8 horas).	X		X		X	
- 01 toldo color blanco de 6.00 x 3.00 x 2.00 metros con cuatro paredes y puerta de acceso, que incluya 03 tablonces de 1.80 x 0.70 x 0.70 metros con mantel, 10 sillas plegables negras acojinadas, 02 botes para basura de 26 litros, anclaje con bloques de cemento).	X		X		X	
OBSERVACIONES	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 3		Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 3		No Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la PARTIDA 3	

PARTIDA 4

PARTICIPANTE OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES



Adquisiciones

REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Fernando del Paso. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca Beatriz Hernández.. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca LARVA. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
72 talleres de ajedrez a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
73 talleres de dibujo Artístico a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados	X		CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Observaciones 			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTICIPANTE ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Fernando del Paso. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca Beatriz Hernández.. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca LARVA. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE



Adquisiciones

PARTICIPANTE ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
72 talleres de ajedrez a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
73 talleres de dibujo Artístico a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados	X		CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Observaciones 			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Fernando del Paso. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca Beatriz Hernández.. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca LARVA. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
72 talleres de ajedrez a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
73 talleres de dibujo Artístico a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE



PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Observaciones 			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTICIPANTE RICARDO PEREZ IBARRA			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Fernando del Paso. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca Beatriz Hernández. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
Un taller literario a realizar en la biblioteca LARVA. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
72 talleres de ajedrez a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
73 talleres de dibujo Artístico a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	X		CUMPLE
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO ANEXÓ LOS CURRÍCULOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES
<ul style="list-style-type: none"> Observaciones 			No Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Fernando del Paso. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER



PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Un taller literario a realizar en la biblioteca Beatriz Hernández. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER
Un taller literario a realizar en la biblioteca LARVA. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER
72 talleres de ajedrez a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER
73 talleres de dibujo Artístico a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO OFERTÓ LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE TALLER
<ul style="list-style-type: none"> Observaciones 			No Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTIDA 5

PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Anexo 1. (Propuesta Técnica). 	X		CUMPLE
<p>Lugar: Museo López Portillo, ubicado en calle Liceo número 177, zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción de las actividades: Clínica de solfeo que tendrá como tema la metodología que es utilizada en las escuelas de música, con entrega del material pedagógico (manual de solfeo) a las alumnas y alumnos inscritos en el periodo 2025 B seguida de una presentación del ensamble de cuerdas y del ensamble de voces de la escuela de música Clemente Aguirre. El montaje de la mesa del coffee break y de la mesa para la clínica de solfeo se realizará una hora antes del evento.</p> <p>Talento artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. <p>Requerimientos técnicos: Catering:</p>	X		CUMPLE



PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
01 cafetera con capacidad de 10 litros. 01 kilogramo de café tostado molido caracolillo. 25 sobres de té de manzanilla 1.2 gramos cada uno. 500 gramos de azúcar. 25 sobres de sustituto de azúcar de 4 gramos cada uno. 100 vasos térmicos desechables ecológicos 8 onzas, 237 mililitros. 100 paquetes de galletas de vainilla empacadas individualmente de 50 gramos cada uno. 25 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor manzana y durazno. 02 paquete de servilletas desechables de 250 piezas. 100 cucharas cafeteras desechables ecológicas. 02 tabloncillos con mantel de color negro. Impresos: 100 manuales impresos de solfeo de 170 páginas blanco y negro, texto sin rebase, portada tamaño carta vertical impresa a color en cartulina sulfatada 12 puntos 1c con plastificado delgado mate, acabado hotmelt y envoltura individual. Interiores tamaño carta impresos blanco y negro en papel couché 130 g frente y vuelta			
Lugar: Parque San Jacinto, Av. San Jacinto S/N, entre av. Javier Mina y calle Gigantes col. San Andrés, Código postal 44810, Guadalajara, Jalisco. Descripción del evento: Presentación del ensamble de la Escuela del Mariachi como parte de la "Gira Escuelas de Música" 2025 en el parque San Jacinto. Requerimientos técnicos: Catering: para 80 personas, alumnos y alumnas participantes e invitados que consta de: 80 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana 80 bolsas de papa fritas de 18 gramos. que serán entregados al finalizar la presentación.	X		CUMPLE
Lugar: Foro infantil del Parque Agua Azul, ubicado en Calz Independencia Sur 973, Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco. Descripción de la actividad: Presentación de la Orquesta Comunitaria de las escuelas de música, el ensamble de la escuela Flores Magón y del coro infantil de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de música 2025". Talento artístico: <ul style="list-style-type: none"> Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. Requerimientos técnicos: Transporte: <ul style="list-style-type: none"> 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón, ubicada en la calle Praxedis Guerrero #3175 (arriba del Mercado Municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento. 02 traslados con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo número 380 entre calles Herrera y Cairo y Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento Catering:	X		CUMPLE



PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
100 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos.			
<p>Lugar: Centro Cultural Constitución Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco.</p> <p>Descripción del evento Presentación del ensamble de la escuela de música Flores Magón, el ensamble de cuerdas y coro infantil, de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de Música".</p> <p>Talento artístico: Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros.</p> <p>Requerimientos técnicos: Transporte: 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón con domicilio en la calle Praxedis Guerrero número 3175 (arriba del Mercado municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Santa Cecilia, ubicado en la calle Alfonso Esparza Oteo 2115 entre las calles Hacienda la Colmena y Ramón Serratos, colonia Santa Cecilia, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. 01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo no. 380 entre las calles Ignacio Herrera y Cairo y Joaquín Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>Catering: 100 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos.</p>	X		CUMPLE
<p>Lugar: Los dos templos. zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción del evento: Presentación de los alumnos y alumnas de la escuela del mariachi en conmemoración del "Día del Mariachi Jalisco".</p> <p>Requerimientos técnicos: Transporte: 01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música del mariachi, calle Miguel Leandro Guerra #2751, entre avenida del parque y Adrián Puga, colonia San Rafael con rumbo a los dos templos, andador Alcalde y calle Prisciliano Sánchez, colonia Centro ida y vuelta saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>Catering 60 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 60 bolsas de papas fritas de 18 gramos.</p>	X		CUMPLE



PARTICIPANTE MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Anexo 1. (Propuesta Técnica). 	X		CUMPLE
<p>Lugar: Museo López Portillo, ubicado en calle Liceo número 177, zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción de las actividades: Clínica de solfeo que tendrá como tema la metodología que es utilizada en las escuelas de música, con entrega del material pedagógico (manual de solfeo) a las alumnas y alumnos inscritos en el periodo 2025 B seguida de una presentación del ensamble de cuerdas y del ensamble de voces de la escuela de música Clemente Aguirre. El montaje de la mesa del coffee break y de la mesa para la clínica de solfeo se realizará una hora antes del evento.</p> <p>Talento artístico</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. <p>Requerimientos técnicos:</p> <p>Catering: 01 cafetera con capacidad de 10 litros. 01 kilogramo de café tostado molido caracolillo. 25 sobres de té de manzanilla 1.2 gramos cada uno. 500 gramos de azúcar. 25 sobres de sustituto de azúcar de 4 gramos cada uno. 100 vasos térmicos desechables ecológicos 8 onzas, 237 mililitros. 100 paquetes de galletas de vainilla empacadas individualmente de 50 gramos cada uno. 25 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor manzana y durazno. 02 paquete de servilletas desechables de 250 piezas. 100 cucharas cafeteras desechables ecológicas. 02 tabloncitos con mantel de color negro.</p> <p>Impresos: 100 manuales impresos de solfeo de 170 páginas blanco y negro, texto sin rebase, portada tamaño carta vertical impresa a color en cartulina sulfatada 12 puntos 1c con plastificado delgado mate, acabado hotmelt y envoltura individual. Interiores tamaño carta impresos blanco y negro en papel couché 130 g frente y vuelta</p>	X		CUMPLE



PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
<p>Lugar: Parque San Jacinto, Av. San Jacinto S/N, entre av. Javier Mina y calle Gigantes col. San Andrés, Código postal 44810, Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción del evento: Presentación del ensamble de la Escuela del Mariachi como parte de la "Gira Escuelas de Música" 2025 en el parque San Jacinto.</p> <p>Requerimientos técnicos:</p> <p>Catering: para 80 personas, alumnos y alumnas participantes e invitados que consta de: 80 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana 80 bolsas de papa fritas de 18 gramos. que serán entregados al finalizar la presentación.</p>	X		CUMPLE
<p>Lugar: Foro infantil del Parque Agua Azul, ubicado en Calz Independencia Sur 973, Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción de la actividad: Presentación de la Orquesta Comunitaria de las escuelas de música, el ensamble de la escuela Flores Magón y del coro infantil de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de música 2025".</p> <p>Talento artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. <p>Requerimientos técnicos:</p> <p>Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón, ubicada en la calle Praxedis Guerrero #3175 (arriba del Mercado Municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento. 02 traslados con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo número 380 entre calles Herrera y Cairo y Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento <p>Catering: 100 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos.</p>	X		CUMPLE
<p>Lugar: Centro Cultural Constitución Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco.</p> <p>Descripción del evento Presentación del ensamble de la escuela de música Flores Magón, el ensamble de cuerdas y coro infantil, de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira</p>	X		CUMPLE



PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
<p>de escuelas de Música".</p> <p>Talento artístico: Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros</p> <p>Requerimientos técnicos:</p> <p>Transporte: 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón con domicilio en la calle Praxedis Guerrero número 3175 (arriba del Mercado municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Santa Cecilia, ubicado en la calle Alfonso Esparza Oteo 2115 entre las calles Hacienda la Colmena y Ramón Serratos, colonia Santa Cecilia, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo no. 380 entre las calles Ignacio Herrera y Cairo y Joaquín Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>Catering: 100 jugos tetra pak de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos.</p>			
<p>Lugar: Los dos templos. zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Descripción del evento: Presentación de los alumnos y alumnas de la escuela del mariachi en conmemoración del "Día del Mariachi Jalisco".</p> <p>Requerimientos técnicos:</p> <p>Transporte: 01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música del mariachi, calle Miguel Leandro Guerra #2751, entre avenida del parque y Adrián Puga, colonia San Rafael con rumbo a los dos templos, andador Alcalde y calle Prisciliano Sánchez, Colonia Centro ida y vuelta saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento.</p> <p>Catering 60 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 60 bolsas de papas fritas de 18 gramos.</p>	X		CUMPLE



PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA 5: SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.

Cuarto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron no solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la LEY y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por los licitantes OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO para la PARTIDA 3, RICARDO PEREZ IBARRA para la PARTIDA 4 y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ para la PARTIDA 4 de las BASES, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican NO SOLVENTES sus PROPOSICIONES por lo siguiente:

OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO		
PARTIDA 3		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
11 presentaciones en total que contempla puestas en escena de teatro, teatro-clown y teatro de títeres, así como la presentación de danza y el espectáculo multimedia, con los requerimientos para las actividades y perfiles requeridos para su desarrollo. El participante deberá entregar para validación los currículos o semblanzas de los perfiles solicitados, así como la descripción de la actividad para el desarrollo de las presentaciones y puestas en escena	El PARTICIPANTE no cumple, toda vez que no anexó currículos o semblanzas de los perfiles solicitados. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.
Un taller de expresión teatral con los requerimientos de la actividad y perfil requerido para su desarrollo dentro de la Muestra de Artes Escénicas. El participante deberá entregar para validación la semblanza o currículum del perfil requerido y la propuesta general del taller con objetivos para la Muestra de Artes Escénicas en Guadalajara		
El evento Late con el Circo, con el perfil solicitado. El participante deberá entregar para validación el currículum o semblanza del perfil requerido y la propuesta de la actividad solicitada		

RICARDO PEREZ IBARRA		
PARTIDA 4		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez. 1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.	El PARTICIPANTE no cumple, toda vez que no anexó currículos. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.



MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ		
PARTIDA 4		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
78 talleres de danza contemporánea e improvisación a realizarse en las bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez.	El PARTICIPANTE no cumple, toda vez que no ofertó los insumos y materiales necesarios para este taller. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

De lo anterior, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO** para la **PARTIDA 3**, **RICARDO PEREZ IBARRA** para la **PARTIDA 4** y **MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ** para la **PARTIDA 4** de las **BASES**, se **DESECHAN** al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y de conformidad con el numeral 12 incisos b) y c), por lo que no son susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la **LEY** y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que la **PROPUESTA** presentada por el licitante **OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales administrativos establecidos en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPOSICIÓN** por lo siguiente:

OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
<p>Anexo: 9</p> <p>Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</p> <p>h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Toda vez que la fecha del documento, de la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), presentado está fuera del término solicitado en las BASES</p> <p>26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).</p> <p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.</p>	<p>Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.</p>

De lo anterior, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO**, se **DESECHA** al no cumplir con la totalidad de los requisitos legales administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y de conformidad con el numeral 12 incisos b) y c), por lo que no son susceptibles de evaluación económica.



Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la PARTIDA 1, ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 2, 3, 4 y 5, RICARDO PEREZ IBARRA para las PARTIDAS 2 y 3, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para las PARTIDAS 2 y 4 y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ para las PARTIDAS 2 y 5 de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califican como SOLVENTES sus PROPUESTAS y son susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”, se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la PARTIDA 1, ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 2, 3, 4 y 5, RICARDO PEREZ IBARRA para las PARTIDAS 2 y 3, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para las PARTIDAS 2 y 4 y MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ para las PARTIDAS 2 y 5 de las BASES, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	RICARDO PEREZ IBARRA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	\$3,338,740.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-3.17%	\$3,448,000.00
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	NO COTIZÓ	\$240,000.00	\$237,068.96	\$253,000.00	NO COTIZÓ	\$250,000.00	-4.53%	\$251,391.67
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS	NO COTIZÓ	\$770,000.00	\$797,200.00	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE	NO COTIZÓ	-6.01%	\$819,222.05





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	RICARDO PEREZ IBARRA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	OSCAR ENRIQUE CEBREROS ANGULO	MARIA CECILIA MONZON GONZALEZ (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.								
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	NO COTIZÓ	\$205,000.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$261,828.00	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	-11.77%	\$232,355.47
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	NO COTIZÓ	\$99,000.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$185,000.00	-8.10%	\$107,721.97

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

Derivado de la evaluación económica, se determina que para la **PARTIDA 2** de las **BASES**, existen dos **PROPOSICIONES** cuya diferencia entre si no resulta superior al 2%, razón por la que se procede con el análisis de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49, numeral 2 de la **LEY**, de conformidad con el siguiente orden:

- I. **A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar dentro del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.**

El **PARTICIPANTE RICARDO PÉREZ IBARRA**, manifestó que **NO** es su voluntad y el **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, manifestó que, **SI** es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar, a través del anexo 7 de sus proposiciones, por lo que este criterio de preferencia **SI** resulta definitorio para adjudicar al **PARTICIPANTE ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las **PARTIDAS** de la **1 a la 5** de las **BASES** de la propuesta solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** para la **PARTIDA 1** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2, 3, 4 y 5** de las **BASES**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, resuelve las siguientes:



PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 fracción I de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la **PROVEEDORA ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** referente a la **PARTIDA 1** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA**”, por un monto de **\$3,872,938.40 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE: ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	1	SERVICIO	\$3,338,740.00	\$3,338,740.00
				SUBTOTAL	\$3,338,740.00
				IVA	\$534,198.40
				TOTAL	\$3,872,938.40
				ISR RESICO	\$41,734.25
				TOTAL, CONSIDERANDO LA RETENCIÓN	\$3,831,204.15

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 fracción I de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 2, 3, 4 y 5** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA**”, por un monto de **\$1,524,240.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE: ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO	\$240,000.00	\$240,000.00
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO	1	SERVICIO	\$770,000.00	\$770,000.00



PARTICIPANTE: ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LARVA Y PASEO ALCALDE.				
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO	\$205,000.00	\$205,000.00
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO	\$99,000.00	\$99,000.00
SUBTOTAL					\$1,314,000.00
IVA					\$210,240.00
TOTAL					\$1,524,240.00

Tercero. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Cuarto. Apercíbase a los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Séptimo. Notifíquese a los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que **SI** deberán entregar garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Octavo. La empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, manifestó que **SI ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.



La proveedora **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, manifestó que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
LIC. MARTHA LILIANA TORRES HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RELACIONES PÚBLICAS
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE CULTURA

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:24 horas**, del día **22 de agosto del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico, Técnico y de Evaluación de Puntos y Porcentajes, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin del Acta. -----

